ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de junio del año 2016, a las 13:00, en la Sala de Reuniones de **BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A.** (en adelante la "Compañía"), ubicada en la Av. Seis de Diciembre N-37 y el Comercio, por ser éstos lugar, día y hora señalados en la convocatoria, y bajo la Presidencia del titular, señor Dr. William Mena, Salazar, se reúnen los accionistas de la compañía **BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A.,** con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el señor Licenciado Ramiro Páez Bustamante, Gerente General de **BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A.**

La Presidencia solicita a Secretaría que constate el quórum y ésta declara que se encuentra presente o representado un porcentaje equivalente al 100% del capital suscrito de la Compañía, como consta de la lista de asistentes que se incorpora al expediente de esta Acta.

En consecuencia, existiendo el quórum legal suficiente, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Universal en sesión ordinaria, procediéndose a continuación a dar lectura de la convocatoria, la misma que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas y especial e individualmente a la Comisario, Srta. Fernanda De La Torre de BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A., a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en La sala de Reuniones de la Empresa., ubicada en la avenida Seis de Diciembre N-37 y el Comercio de Quito, el 9 de Junio de 2016, a las 13:00 con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Comisario y de la Administración, balance y estados financieros por el año 2015.

2. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades

El balance general, estado de pérdidas y ganancias y los informes de los administradores, comisarios y auditores de la compañía, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A avenida Seis de Diciembre N-37 y el Comercio.

Quito, 20 de Mayo de 2016

BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A
Lcdo. Ramiro Páez Bustamante
Gerente General

De inmediato, el Presidente de la Junta solicita que se proceda a tratar el orden del día, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratarán en la presente Junta de Accionistas han estado a disposición de los accionistas, de conformidad con la Ley y los estatutos sociales.

1. Informe de Administradores, informe de Comisarios, balance y estados financieros por el año 2015.

El Señor Presidente, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del Presidente de la Junta, el Lcdo. Ramiro Páez Bustamante, Gerente General de BIOTOP PHARMACEUTICAL S.A., da lectura al informe de los administradores.

Una vez leído dicho informe se da lectura al informe de la Comisario de la Compañía.

A continuación el Lcdo. Páez explica a los accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. Se hace notar que en el informe de los administradores se da una explicación pormenorizada de la situación económica y por tanto del balance y estados financieros.

El Presidente de la Junta indica que los señores accionistas presentes tienen una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General Ordinaria la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad los informes de la Comisario, de los administradores, el balance y estado de pérdidas y ganancias, por cuanto éstos reflejan el estado económico y real de la Compañía, informes que son aprobados con el voto salvado de los administradores, la Junta General Ordinaria, de conformidad al artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por secretaría se haga conocer la propuesta, que al respecto presentan los administradores de la Compañía. El Lcdo. Ramiro Páez Bustamante, expone y explica a los señores accionistas que la propuesta de la administración, es repartir el 50% de las utilidades netas generadas durante el ejercicio económico del año 2015, a favor de los señores accionistas pagaderas en noventa días.

La Junta General Ordinaria aprueba por unanimidad la propuesta realizada por los Administradores y resuelve repartir el 50% de las utilidades netas generadas a los señores accionistas de BIOTOP PHARMACEUTICAL S. A.

Se deja constancia de que se trataron todos los puntos del orden del día y se incorporan al expediente de la presenta acta, los siguientes documentos:

1. Convocatoria
2. Carta de convocatoria al Comisario
3. Informe de los administradores.
4. Informe de la Comisario.
6. Balances.
7. Lista de asistentes.

Por no existir otro punto que tratar, siendo las 14:30 horas, el Presidente de la Junta declara termina la sesión.

Para constancia de lo cual firman en la presente acta, el Presidente de la Junta y el Secretario que certifica.

POR BIOTOP PHARMACEUTICAL S. A.

Dr. William Mena S.
PRESIDENTE

Lcdo. Ramiro Páez B.
Gerente General